

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



LMU - 20 LICENCIA METROPOLITANA URBANÍSTICA DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO.
ETAPA:

CÓDIGO: LMU-20 / ARQ-ORD

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-281838-01

NOMBRE DEL PROYECTO: EDIFICIO DE LA FAMILIA ARIAS

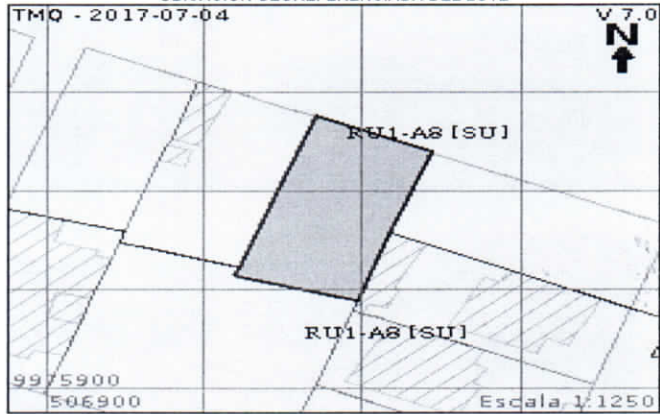
FECHA EMISION : 2017-07-04

600 DATOS DEL PROPIETARIO
 601 Nombre Propietario: ERAZO BASANTES JORGE AUGUSTO
 602 C. Ciudadanía/Pasaporte: 0600223762
 603 Dirección Actual: JARDIN DEL VALLE
 604 Teléfono(s): 3654610
 605 Celular: 0995884009
 606 E-mail: erazo.monica@hotmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609 Nombre Profesional: DUQUE ESPARZA MIREYA ALEXANDRA
 610 C. Ciudadanía/Pasaporte: 1711849842
 611 SENESCYT: 1005-03-456317
 612 Licencia Municipal: 6712
 613 Dirección Actual: PASAJE 2S 252 Y LUIS PEREZ DE ANDA
 614 Teléfono(s):
 615 Celular: 0995273156
 616 E-mail: mireyadu@yahoo.com

UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL LOTE



IDENTIFICACIÓN Y REGULACIONES DEL PREDIO

100 TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PREDIAL - UBICACIÓN	IRM:	611026
101 Nuevo <input checked="" type="checkbox"/> 106	Estado Actual <input type="checkbox"/> 113	Número Predial: 281838	119 Zonificación:	A603-35
102 Modificadorio <input type="checkbox"/> 107	Rehabilitación <input type="checkbox"/> 114	Clave Catastral: 1001410003	120 Lote Mínimo:	600.00
103 Ampliatorio <input type="checkbox"/> 108	Restitución <input type="checkbox"/> 115	Parroquia: CUMBAYÁ	121 Uso Principal:	(RU1) Residencial urbano 1
104 Homologación <input type="checkbox"/> 109	Modificadorio <input type="checkbox"/> 116	Barrio/Urbanización: LA PRIMAVERA	122 Clasificación de Suelo:	SU
106 <input type="checkbox"/> 110	Sustitución <input type="checkbox"/> 117	Calle/Inter.- Nomenc.: S9C, GIOVANNI BOCCACCIO,	123 N° de Pisos:	0
	Ampliación <input type="checkbox"/> 118	Administración Zonal: TUMBACO	124 Incremento de Pisos (ZUAE):	
	Nuevo <input type="checkbox"/> 112		125 Compra de pisos ó Area:	0.000
			126 Dependencia Administrativa:	Administración Zonal Tumbaco

CERTIFICADOS DE CONFORMIDAD OBTENIDOS EN EL LICENCIAMIENTO

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2017-281838-ARQ-ORD-01	2017-02-24	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2017-281838-ESTRUCT-IN-01	2017-06-26	

VIGENCIA

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el regimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanisticas se emite la LMU20, sin perjuicio de q se extinga por las causas previstas en éste Capitulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

- a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fechas de expedición de la LMU20.
- b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN

Yo, ERAZO BASANTES JORGE AUGUSTO, portador de la C.I. / C.C. N° 0600223762, propietario del predio No. 281838, conjuntamente con el Ing/Arq DUQUE ESPARZA MIREYA ALEXANDRA con C.I. / C.C. N° 1711849842, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación EDIFICIO DE LA FAMILIA ARIAS declaramos que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU-20 No. 2017-281838-01, de fecha 2017-07-04, y de los Certificados de Conformidad N°. 2017-281838-ARQ-ORD-01 y 2017-281838-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la, respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (INEC 11), Normas NEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

Sr. Alfonso Muñoz Peñaherrera
ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

